



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

Alpujarra, Tolima, 01 de abril del 2026.

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

HACEN CONSTAR

Que, dentro de la planta de personal del Hospital, no se encuentra el cargo o los que existieren no tienen la disponibilidad o no son suficientes para realizar el servicio consistente en: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR Y REALIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE EQUIPOS MÉDICOS PARA COADYUVAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2618 DEL 25 DE ENERO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA TOLIMA, DESARROLANDO LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA”** en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 2009 de 1998 que señala: *“los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente.*

Por lo anterior, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en el Hospital San Isidro de Alpujarra, Tolima, para la ejecución de las actividades que la E.S.E. requiere: la presente certificación se expide para que obre como soporte en el expediente contractual que reposa en la oficina de contratación; dada en Alpujarra, Tolima, el primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026).

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO
Gerente Hospital San Isidro E.S.E.

Proyecto: Asesor de contratación.



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

Alpujarra, Tolima, 01 de abril de 2026.

Señores
HOSPITAL SAN ISIDRO – ALPUJARRA TOLIMA E.S.E.
ÁREA ADMINISTRATIVA
Alpujarra, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con el objeto de poder respaldar la siguiente contratación:

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR Y REALIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE EQUIPOS MÉDICOS PARA COADYUVAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2618 DEL 25 DE ENERO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA TOLIMA, DESARROLANDO LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA”

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$28.600.000) M/CTE, así como todos los costos, impuestos y gastos asociados a la ejecución del contrato..

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO
Gerente Hospital San Isidro E.S.E.



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

Alpujarra, Tolima, 01 de abril del 2026.

Dirigido a:
TRANSVISA S.A.S.
R.L. LUZ MILA DUSSAN CORONADO
ALPUJARRA, Tolima

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para: “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR Y REALIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE EQUIPOS MÉDICOS PARA COADYUVAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2618 DEL 25 DE ENERO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA TOLIMA, DESARROLLANDO LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA**”

Reciban un cordial saludo,

El **HOSPITAL SAN ISIDRO - ALPUJARRA TOLIMA E.S.E.**, ha asumido como estrategia para cumplir con los planes de acción trazados para la vigencia 2026, la suscripción de actos contractuales con personas naturales y/o jurídicas con idoneidad, experiencia y gran sentido de responsabilidad y compromiso. Por lo anteriormente expuesto, y en virtud que se vienen desarrollando acciones que favorezcan el fortalecimiento del HOSPITAL SAN ISIDRO - ALPUJARRA TOLIMA E.S.E., le invito a presentar una propuesta integral de prestación de servicios, que corresponda en su totalidad con las condiciones generales de contratación que adjunto. Propuesta que debe ser presentada en la gerencia del HOSPITAL, hasta el quinto día hábil del recibido de esta invitación, hasta las 4 de la tarde.

❖ **PARA LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN SE ANEXAN ESTUDIOS PREVIOS.**

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO
Gerente Hospital San Isidro E.S.E.

Proyecto: Asesor de contratación.

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134
e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com
www.hospitalsanisidroese.gov.co



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

EVALUACIÓN PROPUESTA

La Empresa Social del Estado Hospital SAN ISIDRO de ALPUJARRA, Tolima, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **TRANSVISA S.A.S.** identificado con el numero de NIT 901.590.354-0, representada legalmente por **LUZ MILA DUSSAN CORONADO** identificada con el número de cedula de ciudadanía 36.179.872, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR Y REALIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE EQUIPOS MÉDICOS PARA COADYUVAR LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2618 DEL 25 DE ENERO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA TOLIMA, DESARROLANDO LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA”**

1. VERIFICACIÓN FORMAL DE LOS REQUISITOS

RELACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta de servicios.	X		
Hoja de vida de la Función Pública.	X		
Declaración de bienes y rentas.	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
Fotocopia de la tarjeta profesional o del oficio, cuando aplique.	X		
Libreta militar o definición de la situación militar, en los casos exigidos por la Ley.	X		
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Verificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	X		
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes disciplinarios de la profesión u oficio, cuando aplique.	X		
Certificado de Registro Mercantil en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas, así como para personas naturales comerciantes, se excluyen profesiones liberales). Certificado de Existencia y Representación Legal en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas).	X		

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134

e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

www.hospitalsanisidroese.gov.co



Certificados de afiliación a la EPS.	X		
Certificados de afiliación a la Administradora de Fondo de Pensiones – AFP.	X		
Examen de Salud Ocupacional con vigencia no superior a Tres (3) años.	X		
Comprobante de aportes al Sistema de Seguridad Social.	X		
Acreditación de formación académica exigida.			X
Acreditación de la experiencia exigida.	X		
Documentos que acrediten la formación académica y de experiencia.	X		
Encontrarse habilitado por la autoridad respetiva para desarrollar su profesión u oficio requerido.	X		
Registro Único Tributario – RUT.	X		
Certificado REDAM	X		
Certificación Bancaria.	X		

2. VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
ANÁLISIS GENERAL SE REVISARÁ LA PROPUESTA. LA QUE CUMPLA EN TODO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O ESTÉ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA, SE CONSIDERARÁ PROPUESTA HÁBIL.	✓	
ANÁLISIS ECONÓMICO: LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL HOSPITAL, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE SUPEREN EL DENOMINADO VALOR.	✓	
ANÁLISIS TÉCNICO EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIECIA EN EL OBJETO A CONTRATAR. CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTO SE OBLIGA A APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y SU EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.	✓	
ANÁLISIS JURÍDICO EL PROPONENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Y CON LA		



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA HABILITACIÓN LEGAL O JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	✓	
--	---	--

Expedida en el municipio del Alpujarra, Departamento del Tolima, el primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026).

El Hospital,

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO
Gerente Hospital San Isidro E.S.E.

Proyecto: Asesor de contratación.



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

Alpujarra, Tolima, 01 de abril de 2026.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

HACEN CONSTAR

Que, **TRANSVISA S.A.S.** identificado con el numero de NIT 901.590.354-0, representada legalmente por **LUZ MILA DUSSAN CORONADO** identificada con el número de cedula de ciudadanía 36.179.872, cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR Y REALIZAR EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE EQUIPOS MÉDICOS PARA COADYUVAR LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2618 DEL 25 DE ENERO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA TOLIMA, DESARROLANDO LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA”**

Que cuenta con experiencia certificada, la cual está debidamente soportada en la propuesta.

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO
Gerente Hospital San Isidro E.S.E.